

HERALDO DE NAVARRA

AÑO II
Teléfono núm. 81

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

PAMPLONA
Miércoles 2 de Marzo de 1898

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2. 2.º derecha,
PAMPLONA

Número 267
Apartado núm. 3

Música, pianos y armoniums
Samaniego y Compañía
Zapateria, 50.—PAMPLONA

Venta á plazos y al contado de pianos y armoniums de las mejores fábricas, garantizados.
Representantes únicos en Navarra de los acreditados pianos de la casa «Prieu Mallard y Compañía» con real privilegio de invención concedido recientemente por sus tablas armónicas independientes que mantienen la constante afinación.
Música en todas ediciones.
Alquileres de pianos nuevos y usados á precios sin competencia.

Samaniego y Compañía

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña
Compañías de seguros sobre la vida reunidas
Capital social
15.000.000 de pesetas

Representaciones en toda España
Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona
Inspector en Navarra, Sebastian Gastearena,
plaza del Castillo, 36, tercero, Pamplona.

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS

2.—SAN SATURNINO.—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes avocados y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa.
Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.



Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.

Capital y reservas 30.000.000

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

550.741.846'06 pesetas

Niños pagados hasta igual fecha:

5.803.943'11 pesetas

Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

Funeraria

cajas de todas clases

DE JOSE SAGUES

EL 30 POR 100 DE REBAJA

39—Calle Mayor—39

En esta antigua y acreditada Funeraria se construyen cajas de todas clases con elegancia y perfección. Gran rebaja de precios en cajas de hierro de primera clase: de 150 duros á 100; de 100 á 70; de 50 á 30 y las de 40 á 25. Especialidad en cajas de madera de 6 pesetas hasta 200.

ATENCION

Se amortaja y se hacen las diligencias del Juzgado gratis, encargando la caja en esta Funeraria. Servicio permanente.

NO EQUIVOCARSE: MAYOR, 39

Buen local en alquiler

A propósito para cualquier industria.
Darán razón: Pelle, erías, 78, primero, Pamplona.

EDICION DE LA MANANA

Los impuestos provinciales

Reunión de comisionados

EN TAFALLA

Sr. Director del HERALDO

Muy señor mío: Nuevamente se reunieron ayer en la sala de sesiones de este Ayuntamiento la mayoría de los pueblos que constituyen este partido judicial, en virtud de la circular que la Diputación provincial dirigió á las respectivas corporaciones municipales.

La sesión fué presidida, como la celebrada el día 10 de Enero último, por el alcalde señor Ozcariz quien, brevemente expuso el objeto de la reunión é invitó á los señores don Pablo Jaurrieta y don Demetrio Martínez de Azagra á que diesen cuenta de su gestión para la que fueron designados en aquella reunión.

Manifestaron dichos señores que en la celebrada el día cinco del actual y sucesivas en el palacio provincial, careciendo, como carecían de mandato concreto para informar á la Diputación, pues que su delegación solamente se ceñía á oír los proyectos que ésta sometía á la aprobación del país navarro, no se aventuraban á emitir su opinión como tales delegados; pero apremiados para que lo hiciesen, expusieron su voto particularísimo acerca de los proyectos de guardería forestal y la imposibilidad de establecer en la mayor parte de los pueblos de este partido judicial el sistema de arbitrar recursos por medio de la capitación.

También dieron cuenta de que la corporación provincial acordó ensayar la guardería forestal solamente en una pequeña zona, para observar los resultados que otrezca este proyecto.

Algunos de los representantes opinaron porque el de guardería rural se implantase en general en este partido, aplicando á este proyecto, si fuese compatible, el de guardería forestal. Otros opinaron en contra y oponiéndose á esta moción fué votada en este sentido por la mayoría de los concurrentes, acordando á continuación significar á la Diputación la conveniencia de ensayar la guardería rural en una zona determinada de este partido, poniéndose al efecto de acuerdo con los Ayuntamientos de los pueblos que hayan de componerla; y si sus resultados fuesen positivos los pueblos interesados solicitarán se haga extensivo á los mismos el proyecto ensayado.

Pasa, do al asunto de tributación por capitación según proyecto de la Diputación, fué unánime la opinión de los representantes la ineficacia de este sistema de tributación, porque en la práctica de él resultaría que para hacer efectivo el contingente respectivo tendría que recurrirse en la mayoría de los pueblos á la tributación directa, harto agobiada ya, dado que en ellos la recaudación costaría mayor suma que la que pudiera obtenerse por tal concepto, destinada al pago de los agentes encargados de la recaudación.

La corriente general de los concurrentes fué que se hace preciso, si, arbitrar recursos con que ayudar á la Diputación para cubrir su déficit, pero sin recurrir á los medios que proyecta. Algunos opinaron que debía señalarse un impuesto á los géneros de todas clases que se importen en Navarra, como lo hace su hermana Guipúzcoa, estableciendo á modo de fletas en los confines de la provincia; otros, imponerlo al lujo, huecos de puertas y balcones; y en fin, sin concretar una solución que informara á la superioridad se acordó por unanimidad, que siendo patente aquella necesidad de arbitrar recursos, autorizar á la Diputación para que como más conocedora de las necesidades provinciales y de los medios que pueden emplearse para conseguir el fin que persigue, apelando á medios indirectos pero no

á los expuestos en su proyecto, desarrollase otros cuyo planteamiento sea eficaz y positivo.

Para que tales acuerdos se comuniquen á la superioridad en la reunión de delegados de cada partido judicial que debe celebrarse en el palacio provincial, fueron reelegidos los señores Jaurrieta y Martínez de Azagra, á quienes se otorgó un voto de gracias por el acierto con que han desempeñado su cometido en la reunión de aquel carácter que tuvo lugar el día 5 del actual.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

EN ESTELLA

Sr. Director del HERALDO.

Mi distinguido amigo: A las once de la mañana de hoy se han reunido en la casa municipal de esta ciudad los representantes de los Ayuntamientos de este distrito para evacuar la consulta sobre los proyectos de la Diputación.

Aunque no he asistido al acto por aquello de que nadie debe meterse donde no le llaman, he procurado recoger los informes siguientes acerca de los puntos que en la misma se trataron.

Abierta la sesión por el alcalde de esta ciudad don Juan Alonso, concedió la palabra á don Luis Larranzar, quien con elocuencia y claridad, en entrevista con la Diputación y las impresiones que allí cambiaron, manifestando que nada más podía añadir á lo que se expresa en los informes impresos de los señores Uranga y Ganuza de todos conocidos, puesto que con los señores diputados no hicieron más que cambiar el saludo de presentación.

Seguidamente se puso á deliberación si procedía la creación de arbitrios provinciales y varios señores usaron de la palabra, unos en pró y otros en contra.

Cuanto más se ahondaba en la discusión podía ver el meaos—lince que tales arbitrios son de producto nulo, y cuando nó, de exacción costosa ó irrealizable en los pueblos pequeños. ¿Que productos rendiría un arbitrio en los valles de Yerri, Allin y Lana gravando como se propone la Diputación el pescado fresco de mar; los faisanes y el carbón mineral? ¿Comprendemos que se grave la venta de alcoholes y de vino al por menor; que se aumente la contribución á la mayor parte de las profesiones y que no se extima á los prestamistas y acreedores como ahora de todo tributo, pero no que se impongan unos arbitrios que se dicen al consumo y tienen que ser tan directos como el de las cédulas personales?

Sin embargo la asamblea acordó por treinta y cinco votos contra veintuno la creación de los arbitrios provinciales; por unanimidad que la cuota de cada pueblo sea proporcionada á su consumo y por treinta y cinco votos contra veinte que los Ayuntamientos cobren las cuotas que para cada pueblo fije la Diputación, pero sin gravar la tributación directa.

Puesto á discusión el punto referente á la creación de una guardería forestal, el ingeniero señor Ganuza que se hallaba en la casa consistorial fué llamado á la reunión y explicó con gran claridad y copia de razones la bondad de su proyecto, invitando después á los presentes á que con toda franqueza le expusieran los inconvenientes que en él encontraran para removerlos. Poco se le contradijo porque la conveniencia de la guardería forestal salta á la vista, pero no obstante todos los representantes de los pueblos con montes, menos tres, votaron rechazándolo.

Para honra suya, diré á usted que los representantes que votaron por la custodia de los montes fueron don Narciso Fernandez, de Viana; don Cipriano Eraso, de Igúzquiza, y don Eusebio Gomez, del valle de Lana. Por creer que no debían estar interesados, se excluyó injustamente de la votación á los comisionados de pueblos sin montes, que eran preci-

samente los que no se hallaban influidos por el egoísmo local.

En este punto la opinión de todas las personas cultas es que la Diputación debe ser inexorable, ejecutando el bien aun contra la voluntad del que lo reciba. Los montes no son patrimonio de una generación sino de todas y no ha de tulerarse á la actual que los destruya. Si el guarderío propuesto es más caro que el actual y todavía algo deficiente, se explica porque ahora no hay guarderío de ninguna especie. Multitud de pueblos tienen un presupuesto de 15'50 y 100 pesetas de sueldo anual para su guarda.

Acordó también la asamblea, y por unanimidad, que se dé intervención á los Ayuntamientos en la formación y aprobación del presupuesto de cada año de la Diputación y que ésta disminuya sus gastos de personal.

Según veo en los de este año, las partidas para pensiones y jubilaciones suman 70.000 pesetas, la conservación de carreteras cuesta 440.000 y para imprevisos se consignan 40.000, es decir próximamente á lo que ascienden todos los gastos del Instituto provincial.

Ahí tiene el país tela donde cortar sin necesidad de abrir la puerta á nuevas tributaciones y si faltare puede rebajar del presupuesto para el archivo provincial, que no sin motivo se está levantando junto al monumento á los Fueros, siempre en construcción.

Ahora en nuestras faenas somos largos para archivarlas y cortos para facellas.

Me repito suyo afectísimo amigo

El Corresponsal.

Arbitrios provinciales

Informe del secretario de Su Excelencia, don Pedro Uranga.

(CONTINUACION)

La variación de las tarifas con el crecimiento de la población es injusta. Por la dureza de éste y otros impuestos que siguen la marcha de la población se ha dicho que los habitantes de los pueblos pequeños son los privilegiados de la Hacienda. Los moradores de las ciudades consumen más que los de los campos y con una misma tarifa tributarán más aquellos que éstos; pero no hay razón alguna de justicia para que una misma unidad sea en unas partes más gravada que en otras. Si se tratara de impuestos municipales, la diversidad de tarifas sería explicable por el mayor desarrollo de los servicios públicos y de los gastos de la administración en las grandes ciudades; para un impuesto provincial no hay iguales motivos. Considero, pues, procedente el establecimiento de una sola tarifa.

El criterio más equitativo sería fijar ésta en un tanto por ciento del valor de los géneros gravados. Por desgracia, el estado de las Haciendas no ha permitido hasta ahora someter el impuesto á esta reglamentación. Búscase ante todo un rendimiento cuantioso y subordinando otras consideraciones á este pensamiento capital, los sistemas de consumos recargan más aquellas especies que pueden dar mayor ingreso.

En el Reglamento de la provincia de Álava, se ha intentado algo semejante á esta proporcionalidad, según observará V. E. en el cuadro de tarifas anejo; si bien tengo entendido que esa parte del Reglamento no está en observancia. La imposición especial á los alcoholes en el Estado y en la provincia de Vizcaya, sigue la escala alcohólica, lo cual es guardar también alguna relación con el valor de la mercancía. Por el contrario, en Guipúzcoa, y en el proyecto anterior para Navarra, los alcoholes excediendo de 15 grados están gravados con una cuota que es siempre la misma por unidad. Este sistema es menos justo pero también menos complicado.

Información del

“HERALDO DE NAVARRA,”

(Servicio de la noche)

Conferencia telefónica

(PRIMERA)

De Cuba

2 (12'15 m)

El general Pando ha salido de Manzanillo con el objeto de dar principio á las operaciones militares en el departamento Oriental.

Se espera gran resultado de esta campaña.

Las tropas ocuparán puntos estratégicos, en lugares que hasta la fecha han estado siempre en poder de los insurrectos por no haber acudido nuestros soldados á desalojar de ellos al enemigo.

Conferencia

Ha celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Marina, el señor Carranza, marino agregado á la Legación de España en los Estados Unidos.

El señor Bermejo ha dado instrucciones precisas respecto á la conducta que el señor Carranza debe de observar en su importante cargo.

Preparativos

En el Congreso se han reunido varios amigos del señor Weyler con el objeto de acordar el recibimiento que han de tributar á dicho general.

El regicida griego

El autor del atentado contra el rey de Grecia muestra un cinismo irritante, asegurando que su única pena es no haber consumado su criminal propósito.

Los trigos

Han conferenciado los señores Sagasta y Gamazo.

Este último ha dado cuenta de las manifestaciones ocurridas en Valladolid por la carestía de trigo y hablando del crimen cometido en dicha población ha dicho que el asunto es de carácter social y debe estudiarse un inmediato remedio para impedir los desórdenes y tumultos.

Los aranceles

El señor Sagasta ha declarado que en el próximo Consejo se acordará suprimir el impuesto transitorio sobre los trigos importados en España.

Buenas noticias

Telegrafian de New York que se ha operado un cambio muy grande en la opinión pública, favorable á España.

Horroroso crimen

Comunican de Barcelona que en la fonda del Siglo ha muerto envenenado por su mujer un sujeto llamado Buenaventura Clavería.

La criminal esposa que se llama Candelaria Claret, ha sido reducida á prisión.

Los médicos han practicado la correspondiente autopsia comprobándose plenamente el envenenamiento.

El precio del pan

El Gobierno espera que bajará el precio del pan y así terminarán los conflictos con la supresión del impuesto transitorio.

Bono.

EDICION DE LA TARDE

2 de Marzo de 1898

Las Cortes difuntas

Merece ser conocido el juicio crítico que nuestro estimado colega *El Globo* hace de las Cortes disueltas.

Aunque no hubiera ocurrido el crimen de Santa Agueda, —dice— y continuaran los conservadores en el poder y las Cortes conservadoras estuvieran, y por consiguiente, disfrutando de la mayor cantidad posible de vida, no tendrían, hoy vivas, un adarme más de prestigio que el que tienen muertas con el aplauso del país.

La mayoría ciega, sorda y muda por compromiso original, y una minoría imposibilitada de pensar y de influir en la medida que a las minorías corresponde en la marcha de la política, hasta el punto de imponer brutalmente la ley del número y prescindir de toda oposición y de todo freno a impulsos de los que con tal escándalo querían herir de muerte el régimen parlamentario, eran perjudiciales para el prestigio del Parlamento, para las instituciones y para el pueblo.

La mayoría de las pasadas Cortes, ciega, sorda y muda, como hemos dicho, no se componía de fenómenos de feria. Lejos de eso, había en ella multitud de personajes conservadores que ya habían figurado ventajosamente en Cortes anteriores, y que volverían, sin duda, en las Cortes próximas por sus méritos propios, y jóvenes que de un solo paso franquearon la distancia que separa la insignificancia de la notoriedad, y a los cuales aguarda un porvenir lisonjero si, con ayuda del tiempo, demuestran que la elocuencia no es su único bagaje.

Desuerte que, por los elementos que la componían, la mayoría de las pasadas Cortes hubieran podido ser como tantas otras y dejar tan estimable recuerdo como otras muchas. Para que aquella falange, individualmente tan aceptable, se convirtiera en un manzanillo político, fuerzas hablar de la causa del fenómeno, ó lo que es lo mismo, de la voluntad de don Antonio Cánovas.

Esta larga Pasión que sufre la nación española á consecuencia de la guerra de Cuba ha tenido también su Huerto de las Olivas.

Hubo un momento en que España vio claramente el martirio que la esperaba; y con sudor de sangre y entre angustias de muerte pidió al señor Cánovas que se mostrase á la altura de las circunstancias, que dejase de ser por algún tiempo hombre de partido para ser el hombre de la nación.

El señor Cánovas no escuchó aque los clamores, ó creyó que el hombre de la nación había de estar constantemente contra ella.

La minoría liberal tuvo que retroceder para salvar el prestigio del Parlamento.

Con este pecado original, ¿qué vida podía esperar aquel Parlamento, qué autoridad moral á aquella mayoría?

Vivo el jefe del partido conservador, la mayoría estaba completamente anulada; muerto aquél, todos los pujos de independencia de pensamiento no podían redimirle de la vergonzosa abdicación que servía de bautismo á los conservadores en tiempo del señor Cánovas.

Vese, pues, que la disolución de aquellas Cortes era una necesidad moral; explícate también por qué la opinión pública, desde el aplauso que es más fácil de la prensa, hasta el más difícil de otorgar, que es el del dinero, ha prodigado todas las alabanzas al decreto; y que lo verdaderamente milagroso es que no hayan muerto antes unas Cortes cuya vida reclamaba algún político por exceso afán de originalidad, seguro de pedir, con la prolongación de aquellas Cortes, lo que no había de pedir nadie.

El general Augusti

Un redactor de *E Correo de Burgos*, ha celebrado una conferencia con el general Augusti respecto á los propósitos que lleva y pondrá en práctica en Filipinas.

El general dijo que necesita un puesto exquisito en la dirección de los asuntos, que deben estudiarse personalmente sobre el terreno, y que al cumplimiento de los sagrados deberes que se impone dedicará todo su tiempo y su trabajo, pues al aceptar el cargo que se le confía no le guían otros móviles que los del patriotismo y los de servir los intereses del país.

El general, que recibirá en Madrid aspiraciones del gobierno, ha añadido que tiene reunidos muchos da-

tos necesarios al mejor cumplimiento de su cometido y que seguirá un plan fijo en bien del archipiélago y sin perjuicio de la soberanía de España.

El atentado contra el Rey Jorge

Descubrimiento

de uno de los autores

La policía venía sospechando de que un empleado de baja categoría de las oficinas consistoriales de Atenas estaba asociado á un club que se proponía asesinar al rey.

Las averiguaciones practicadas, dieron por resultado la comprobación de las sospechas.

La policía se dirigió al domicilio de dicho emplado, que se llama Karditzi, apresándolo y conduciéndolo ante el tribunal instructor; apenas compareció ante el Juez dijo:

—Soy el autor del atentado contra el rey. Es un tirano, el primer enemigo de Grecia. Solo siento que mis balas no le hayan acertado.

Ampliada más tarde su declaración ha dicho que sólo se proponía matar al rey, y no á la princesa María, añadiendo que apuntó con un fusil al rey, y que hubiera deplorado que las balas tocasen á la princesa, que es inocente.

Se ha lamentado de la cobardía de su cómplice, quien al ver que el rey se ponía en pie en el coche se aterró tiró el fusil y echó á correr.

Dice Karditzi que él tiró seis balas.

Se niega á declarar quiénes son sus cómplices, pero la policía sabe que el atentado es obra de un club de exaltados y que Karditzi y su cómplice fueron designados en sorteo para el asesinato.

Este club funciona desde que por acuerdo de las potencias se impuso la intervención internacional de la Hacienda griega para atender al pago de la indemnización de guerra á Turquía.

Se ha encontrado cerca del lugar en que ocurrió el crimen, un bote de hojalata que contenía dinamita.

El precio del pan

El ministro de Hacienda ha pedido á las provincias datos sobre el precio que ha tenido el pan durante el año 1897 y los dos meses transcurridos del actual, con objeto sin duda, de formar juicio acerca de la elevación que ese precio haya tenido y estudiar el problema de si conviene ó no suprimir el recargo extraordinario que se impone á los cereales.

Las opiniones hallanse muy divididas. La Liga Agraria opone á la rebaja; pero en cambio la piden de muchas provincias los que no son acaparadores y sienten los efectos de la carestía del pan.

El problema consiste en ver si resulta excesivamente protegida la producción en estos momentos, por efecto de haber rebasado el precio que se consideró suficientemente remunerador para el cultivo de cereales, puesto que, si así aconteciese los protegidos serían, no los labradores, sino los acaparadores, con perjuicio de las demás clases sociales, y principalmente de la menesterosa.

Además conviene estudiar la protección que también merece la industria harruera, porque puede conseguirse que, sin perjuicio para la agricultura se conserve y desarrolle ese elemento de trabajo.

Urge, pues, que el gobierno, atendiendo de igual manera á la producción, al consumo y á la industria resuelva ese problema.

Juicio por Jurados

HOMICIDIO DE TIRSO GARRO

EN PAMPLONA

EL HECHO

Sobre las diez de la noche del día 19 de Octubre del año próximo pasado encontrábase en la taberna que en la calle de Pellejeras tiene establecida el vecino de esta ciudad don José Oasalo, el procesado Gregorio Extremado y Tirso Garro.

Por si el Garro había quitado á Extremado un palo con el que llegó á golpearle se suscitó entre ambos una acalorada reyerta, por virtud de la que fueron arrojados del establecimiento.

El procesado esperó á Garro á la salida, resucitaron nuevamente la cuestión y viniendo á las manos ambos contendientes, el primero inflirió al segundo tres heri las incisivas, dos en el muslo derecho y otra en el abdomen que le lesionó los intestinos

y peritoneo y fué causa de una peritonitis traumática que le produjo la muerte á las seis de la mañana del día siguiente.

LA PRUEBA

Formaban la sección de Derecho del tribunal los señores Ortiz, presidente; Ariza, ponente, y Jarauta.

Verificado el sorteo y prestado juramento por los jurados designados por la suerte se comenzó la prueba por el examen del procesado procediéndose luego á la testifical y documental.

La prueba ha carecido de interés, no añadiendo detalle alguno de importancia á lo que del sumario resultaba.

CALIFICACION.

Terminada la prueba el ministro fiscal y el abogado defensor defendieron sus respectivas conclusiones en la parte referente á la apreciación jurídica de los hechos que constituyen el delito.

El fiscal apreciaba aquellos como constitutivos de un delito de homicidio apreciando la atenuante de ser el procesado menor de 18 años.

El abogado hacía igual calificación defendiendo la concurrencia de la circunstancia atenuante de haber mediado provocación anterior por parte del ofendido.

VEREDICTO

El Jurado ha contestado á las preguntas que se han formulado, después de haber hecho un brillante resumen el señor presidente, coincidiendo las respuestas con la calificación fiscal.

LA SENTENCIA

En virtud del veredicto, Gregorio Extremado ha sido condenado á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias legales y costas, no habiendo lugar á indemnización por estar expresamente renunciada por el padre del interfecto.

De colaboración

SON CUTOS

A mi amigo Martínez Aguerreta que me dedica en hojas del Heraldo tres de linda cuarteta, otra cuarteta dedico este romance como saludo.

Falta á la Naturaleza, comete un crimen nefando tan solo con respirar, cualquiera que sea ingrato; porque puede destruir la mala hierba de cuajo florecitas, que al espacio arrojan suaves aromas y perfumes siempre gratos; las del agradecimiento que crecen en todos campos. Si á una persona decente hiciera un favor el diablo quedaría agradecida, y no pudiendo alabarle por no tener nada bueno el monarca de los malos, diría que eran sus cuernos ó muy cortos, ó muy largos y que era muy elegante y retorcido su rabo, dándole despues las gracias por el favor, (con agrado). No obran así en Nueva-York con nosotros (sin ser diablos) pues hace ya mucho tiempo que nos vienen fastidiando y á beneficios enormes quieren contestar á palos, y les vá á salir la burra capado si llega el caso, pues el Colón, el Cisneros, el Carlos V, el Pelayo la Victoria, la Numancia y otros poderosos barcos por marinos españoles defendidos y mandados, reverdecían laureles adquiridos en Lepanto, en cientos de litorales y en todos los Oceanos. ¡Vive Dios! que es asqueroso y proceder muy villano recibir un beneficio de un pueblo noble y honrado que se lanza generoso (olvidando sus agravios) á proteger enemigos cuando estos son desgraciados, sin temor á tiburones sin temor á los petardos, á bombas de dinamita, á el calor de las dinamos, á el hambre devoradora del espantoso Océano que está acechando la presa y quiere tragarse un barco de los Estados-Unidos, de los norte-americanos; y estos en su ingratitud muerden furiosos las manos de tan nobles caballeros: ¡villanos, archi-villanos! no merecís que españoles tengán con vosotros tratos más que en campos de batalla á tiros y cañonazos; y tengo vivos deseos de ir yo también, á probaros ayudando á los marinos

tan expertos y tan bravos, que nada ha de resistir al pendón rojo con gualdo que si en paz os tiene lástima en guerra sabrá volaros.

Antonio Perez Mesa.

Tafalla 24 Febrero 98.

NOTICIAS

Ha fallecido en Cuba á consecuencia de las fiebres reinantes en aquel país, el segundo teniente de infantería don Francisco Aya.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Opera en Bilbao:

Dice un periódico bilbaíno que en las próximas Pascuas actuará en el Teatro de la invicta villa una notable compañía de ópera en la que figuran las eminentes artistas señoras Darclée y Gardeta, el señor Blanchart y otros artistas del Teatro Real, así como los coros y una parte de la orquesta.

El ministro de la Guerra francés ha autorizado al comandante Esterhazy para batirse con el coronel Piequart, por consecuencia de la declaración de éste ante el Jurado en la causa contra Zola.

Comunicaciones:

Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto sacar á subasta bajo el tipo de mil pesetas, la conducción de la correspondencia desde Calahorra á Estella.

Oportunamente se señalará la fecha en que haya de verificarse la subasta.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto se devuelva á don Jacinto Bueno, la fianza que depositó como contratista de la conducción de la correspondencia desde Sigüés á Burgui.

Se encuentran detenidos los agentes Fernandez y Pascual á consecuencia del suceso acaecido el domingo último.

Fiesta religiosa:

El sábado próximo, á las ocho de la mañana se celebrará misa y comunión en la capilla de la Purísima Concepción de la parroquia de San Saturnino, por la terminación de las cele cuarenta horas que se celebran por la misa y otros cuarenta por la comunión á todos los que asistan á esta solemnidad y el señor obispo de Sión concede las mismas indulgencias y además su bendición.

Contra la embriaguez:

Para suprimir el vicio de la embriaguez, el gobernador de una provincia rusa, ha ordenado que se fije en las esquinas todos los días una lista impresa de todas las personas, sin distinción de clase ni sexo, á quienes se encuentren ebrios.

La lista también se publicará en la *Gaceta Oficial*, y si esas personas incurrieran tres veces en el asqueroso vicio, se les obligará á barrer las calles de la capital bajo la vigilancia de la policía.

Noticias taurinas.

El matador de novillos Francisco Pérez, *Naverito*, ha contratado últimamente dos corridas, una para Bardeos el 19 de Junio, y otra para Palma de Mallorca el 26 del mismo mes, con las que aumenta el buen número de las funciones que ya tiene ultimadas para la temporada entrante.

Ha sido contratado para estoquear una corrida de toros andaluces el día 13 del corriente mes de Marzo, en Zaragoza, el aplaudido diestro Sebastian Silvan, *Chispa*.

En Méjico se proyectaba la celebración de una corrida de toros á beneficio del español Nicanor Villa, *Villita*, que se habrá efectuado antes de que embarcara para la Habana el citado diestro, á fin de unirse á la cuadrilla de Luis Mazzantini, y regresar á la Península.

El buen picador de toros, Frutos Diaz, *Fortuna*, ha ingresado en la cuadrilla del matador Enrique Vargas, *Minuto*.

El novel torero Mediavilla, á quien se atribuye el título de licenciado en Filosofía y Letras, no es tal, pues no pasó de primer año de carrera. Así nos lo participa el señor presidente de la sociedad de doctores y licenciados en Ciencias y Letras.

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido el respetable señor don Claudio Onsalo, padre de nuestro querido amigo el secretario de la Junta de Instrucción pública, don Florencio Onsalo.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su familia.

Ecós de Francia.

El jueves de la *mi-careme*, 17 de Marzo se celebrará en el Casino de Biarritz, un gran baile de máscaras que promete ser una de las fiestas más suntuosas del presente invierno. El baile terminará con un coctail espléndido, habiéndose encargado del *buffete*, el Hotel P. lais Biarritz.

Segun leemos en *Le Courrier de Bayonne* la estudiantina Gijonesa que durante la temporada de Carnaval ha permanecido en Bayona, ha destinado á las casas de beneficencia de aquella ciudad la suma de 115 francos producto de sus colectas. Con este motivo son muchos los plácemes que recibe la referida sociedad musical.

Dicha estudiantina española dará en Biarritz un concierto por invitación de la princesa de Hanovre y la reina Natalia de Servia.

Noticias militares

De conformidad con las instrucciones del capitán general de este distrito, los destacamentos de dragones de Numancia número 11, que se encuentran en San Sebastian á las órdenes del general gobernador militar, y en Irún á las del teniente coronel de Estado Mayor jefe de plano del campo atrincherado de Irún, en los primeros días de Abril próximo, serán relevados por otros del regimiento de caballería de Albuera, de guarnición en Logroño.

Los dragones destacados en San Sebastian, son un cabo y cuatro soldados, y en Irún un cabo y cinco soldados. Pertenecen al segundo escuadrón de dicho regimiento, capitán don Celestino Muga, que con el resto de la fuerza se encuentra de guarnición en Bilbao.

En la misma época será relevada la fuerza de caballería de guarnición en Bilbao, por el capitán y escuadrón que irá allí por jornadas desde Logroño.

Los dragones de Numancia, procedentes de Bilbao, San Sebastian á Irún, se reconcentrarán en Tolosa, haciendo luego la marcha para Pamplona en dos jornadas, pues pernoctarán en Lecumberri.

En vista del telegrama del general Blanco, que pedía el envío inmediato de sargentos de sanidad militar, el ministro de la Guerra ha dispuesto que en breve se celebre un sorteo.

El comandante en jefe de la sexar región ha dispuesto que por los generales inspectores se oase la revista anual de armamento á todos los cuerpos de la misma.

Ayer regresó á Pamplona acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo don Santiago Cayuela.

La Cámara de Comercio de Valladolid ha invitado á las de Bejar, Salamanca, Palencia, Burgos, Santander, Bilbao, San Sebastian y alguna más, para que envíen elegados á una asamblea que se celebrará el día 12 de Marzo, á las tres de la tarde, en el Círculo Mercantil de Valladolid, con objeto de acordar el informe colectivo que han de remitir al Ministerio de Estado sobre los tratados de comercio que haya de ser negociados con los Estados Unidos por España y Cuba.

El asunto es de mucha importancia y bien merece la pena de que las Cámaras le estudien con detenimiento.

Los socialistas presentarán candidato á diputado á Cortes por Málaga al apóstol del partido Pablo Iglesias.

Por Velez Málaga al compañero García Quejido.

Se encuentra enfermo de gravedad un hijo de nuestro estimado amigo el laborioso empleado de la Diputación foral don Juan Goñi. Vivamente deseamos el alivio del enfermito.

Dice un periódico de San Sebastián: «Hemos oido decir que el señor Dupuy de Lome procedente de Inglaterra, llegará y residirá en esta ciudad, donde desea que sus hijos completen aquí su educación.»

Gobierno civil.

Hoy se han expedido tres licencias de uso de armas y una de pesca.

En Corella ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado municipal Francisco García Anarón, presunto autor de un anónimo dirigido á don Manuel Medrano, exigiéndole mil pesetas con amenazas.

En el acto de la detención que se llevó á efecto en su domicilio, se

SO
ca
tr

da
m
ve
L

cu
en
m
ag
ca
pe
g

de
to

ci
bl
er
pa
fe
qu
ci
lo
cu

el
la
tr

ri
10
fi

d
n
r
A
Z
fr
c
fr
si
si
ti

ha
tic
na

N
v
el
via
pu
rea
tan
com
de
rap

E
pues
don
de
A
acue
doel
que
mos
para
ha re
acue

Señ
del J
vista
viol
la cap
garda
tados
en cor
de dic

Así
tribun
Juzga
han Oj
en dic

Asce
El D

sopreadido arrojando al retrete una caja que contenía varios objetos, entre ellos armas prohibidas.

En el Juzgado municipal de Urdax se instruyen diligencias con motivo de un robo de 2.000 pesetas verificado en la tienda de don Pedro Luas.

En el depósito municipal se encuentran diez detenidos.

En Lacunza se inició un incendio en la noche del 28 de Febrero último, en una casa de la calle Eas y gracias á los auxilios prestados por el vecindario y la abundancia de agua que tienen en la fuente pública, pudo ser dominado sin grandes pérdidas ni desgracias personales.

Durante la ausencia del comandante en jefe de este cuerpo de ejército, se ha encargado del mando de esta región el general don Luis de Santiago y del despacho de la capitania general el señor Salas de Rodríguez.

Ha comenzado en Miranda la feria de ganados que tan concurrida se ve todos los años.

Para los maestros: La Dirección general de Instrucción pública, ha declarado compatible el cargo de maestro de primera enseñanza con el de fiscal municipal, efectivo o suplente, u otras profesiones de carácter oficial, siempre que para el desempeño de estas funciones no tenga que abandonar la localidad donde esté instalada su escuela.

Ha sido firmado el contrato entre el gobierno de los Estados Unidos y la sociedad de salvamento para extraer los restos del Maine. La casa percibirá 1.374 pesos diarios mientras dure la operación, esto á 100.000 cuando el acorazado esté á flote y terminado el contrato.

Ha salido de Burgos para Santander donde embarcará para Cuba, nuestro buen amigo el oficial primero de Administración militar don Alejandro Bernal.

Se pronunciará en honor del ilustre escritor francés y de censura para Francia. Se acordó enviar á Zo a un expresivo mensaje de testimonio de adhesión como compensación á las ingratitudes de su patria.

Nuestro amigo don Andrés Crespo ha sido alta en el cuerpo de estadística y destinado á la sección de Granada.

El corresponsal en Vitoria de El Noticiero Bilbaino dice al colega vizcaíno: «Ha sido aquí muy bien recibido el proyecto de construcción del tranvía eléctrico de Bilbao á Cañuri, que puede prolongarse á esta ciudad, realizando el ideal de los vitorianos, tanto tiempo perseguido, de unirse con la opulenta Bilbao por un medio de locomoción, cómodo, seguro y rápido.»

Audiencia. En la vista que tuvo lugar anteayer ante el Tribunal ordinario de la causa que se siguió en el Juzgado de Estella contra Ignacio Rubio por lesiones, condenándole á 125 pesetas de multa é indemnización de veinte y seis pesetas y al pago de costas.

En el recurso de apelación interpuesto por los vecinos de Buñuel, don Delfín y don Eduardo Ramirez de Arellano, sobre revocación de un acuerdo de la Diputación confirmando el del Ayuntamiento de dicha villa que denegó la inclusión de los mismos en las listas de contribuyentes para la elección de compromisarios, ha recaído sentencia confirmando el acuerdo recurrido.

Señalamientos.—Ante el tribunal del Jurado tendrá lugar mañana la vista de la causa que por muerte violenta se incoó en el Juzgado de la capital, contra el vecino de Lezarda, Francisco Ursúa, estando citados para que comparezcan al acto en concepto de testigos, diez vecinos de dicha villa.

Asimismo se verificará ante el tribunal ordinario, la incoada en el Juzgado de Aiz, contra Babil Esteban Ojer, por lesiones, y declararán en dicho acto dos testigos.

Ascensos. El Diario Oficial del Ministerio

de la Guerra publicará mañana la Real orden ascendiendo al empleo inmediato á 44 tenientes segundos de caballería y á 231 de igual clase de infantería.

DIGNO DE CONFIANZA

La confianza, —dijo un famoso hombre de estado,— es una planta que crece con lentitud. Es necesario que conozcamos bien á un hombre antes de que tengamos confianza en él, de lo cual no puede quejarse. Si queremos obtener un préstamo, es necesario que demos una seguridad que satisfaga al prestamista. El engaño es siempre posible: pero no dura por mucho tiempo, pues la verdad en cuanto á los hombres y á los hechos, sale tarde ó temprano á luz. Y aunque un hombre sea un embustero de nacimiento, no puede hacer negocio por mucho tiempo bajo una base falsa, viéndose obligado á ser honrado ó á desistirse de su empleo. Si, aunque todos los hombres fueran embusteros, como el Rey David declaró en su excitación, se verían, no obstante, obligados á ser verdaderos y honrados en asuntos de dinero y de propiedad. De otro modo, el mundo sería simplemente un barbarismo. No podrían existir relaciones permanentes entre las personas, y las naciones, y el comercio de toda clase sería absolutamente imposible.

Podemos pues asumir, desde luego, que un artículo que ha sido conocido en todas partes por muchísimos años, y siempre empleado y recomendado, es en verdad, lo que se dice que es. Habiendo sido este abiertamente probado por el tiempo y la publicidad, su carácter no admite el menor género de duda. Por esta causa el señor Pedro Gil Perez está justificado en decir lo siguiente: «No es necesario alabar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues el bien que ha hecho y está constantemente haciendo, es conocido en todas las partes del mundo.»

«Tengo el placer de añadir,» continúa diciendo, «mi nombre á la larga lista de los que han sufrido y han recobrado su salud por su mediación. Yo había estado padeciendo de una dolencia del estómago tan terrible y continua, que con frecuencia me veía obligado á vomitar el alimento que había estado tomando para de éste modo tener alivio del dolor que sentía por causa de no haber digerido el alimento. Tuve consultas con varios médicos y tomé todas las clases de medicinas que me ordenaban para estas dolencias, sin obtener, después de todo, el menor alivio.»

Por último, fui á la tienda de drogas químicas de Doña Dolores Martínez, la cual es la única señora que haya obtenido un grado de medicina en España, y habiendo tenido una consulta con ella, me aconsejó tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por cuya mediación se hallé completamente curado después de haber tomado dos botellas solamente. Tiene completa libertad de publicar esta carta así lo creyese conveniente. (Firmado) Gil Perez, Algofa (Alicante), 1 de Noviembre de 1897.

Otro corresponsal nos dice lo siguiente: «Otra en mi poder la muy estimada de usted en contestación á la cual paso ahora á informarle, que no tengo el menor reparo en decir cual ha sido mi experiencia del célebre remedio de usted. Yo había estado sufriendo durante unos ocho años de mala digestión, con dolores indescribibles en todas las partes de mi cuerpo severísimos á veces. Tomé muchas medicinas, sin obtener el menor alivio. Finalmente, habiendo obtenido el empleo del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, compré al instante una botella de este remedio.»

Habiendo hallado antes de concluir que me sentía aliviado en gran manera, compré varias botellitas más, unas después de otras, «intendiéndome dar más y más aliviado. En la actualidad me siento completamente restablecido, no le doy á V. la libertad de tomar más medicinas. Le esta relación pido permiso para publicar (Firmado) Francisco Beneficio de los demás, 18 de Octubre de 1897. Marbella (Málaga).

Todos los que hayan tenido personal de éste medicamento, su experiencia que su grande reputación se ha originado bien ramente de sus méritos y que actualmente entente y cura las enfermedades para las cuales los médicos piensan que no hay remedio, sin el menor género de duda. Testigos en todas las clases sociales y de todas de condiciones de la vida, voluntaria y agradecidamente testifican su eficacia para todas las dolencias que generalmente afligen al hombre. Y como la mayor parte de estas dolencias es causada por los desórdenes de los órganos digestivos, la importancia de tener siempre en mano el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y de tomarlo al momento cuando se presente la menor señal de indigestión, queda desde luego justificado. Siendo la opinión de las autoridades en medicina de que á lo menos la mitad de las personas están sufriendo más ó menos de esta clase de dolencias tan difíciles de curar como fáciles de contraer no hallamos dificultad en comprender que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, tenga tanta demanda, siendo como lo es un específico para curarlas.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio de Frasco, 14 reales: Frasco chico, 8 reales.

Fumadores! Papel engomado marca «Barriz» recomendado por las ciencias médicas como el más higiénico.

Se vende en todos los estancos la elegante cartera de 100 hojas á 15 céntimos. Unico representante Eduardo Lopez, Pozo-blanco 5, Pamplona.

Cambio de moneda. Oro español y billetes franceses é ingleses se toman á buenos precios. Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

Información del «HERALDO DE NAVARRA» (Servicio de la tarde)

Conferencia telefónica (SEGUNDA)

Operaciones. Se han recibido despachos de Cuba dando cuenta de varios

encuentros sostenidos por nuestras tropas contra partidas insurrectas.

En Holguin batieron nuestras fuerzas al enemigo causando numerosas bajas.

Nosotros tuvimos heridos á los oficiales Rivero, Sanchez y otros dos.

En Vara de Rey fué igualmente dispersado el enemigo con bajas. Tuvimos herido á un capitán y varios soldados.

En Pinare hicieron á los insurrectos cinco muertos.

El regimiento de Baleares batió en Guisa á la partida de Collazo que huyó con bajas.

Mensajero

Ha llegado á la Habana el senador yankee Mr. Protter. Vió al consel Lee y acompañó de este sedrijó á la capitania general para saludar á Blanco y darle cuenta del objeto de su viaje á Cuba.

Agregado

El gobiernoinular ha designado al señor Varela para agregado de la embajada de los Estados Unidos.

El objeto de este nombramiento es el de que el señor Varela intervenga en la estipulación del tratado de comercio que ha de llevarse á cabo entre España, Cuba y los Estados Unidos.

Llegada

Telegráman de la capital de la gran Antilla que ayer á las seis de la tarde llegó á la bahía de la Habana, sin novedad á bordo, é acorazado «Vizcaya». Se le dispensa un recibimiento muy entusiasta.

Optimismos

«El Liberal,» de hoy se muestra muy optimista en los asuntos de Cuba creyendo que se ha adelantado esta temporada mucho para la pacificación.

Los autonomistas cubanos piensan dirigir un manifiesto al país calcaado en las manifestaciones del señor Dots y en el que se dice que el gobierno insular no perdonará medio alguno para llegar al restablecimiento de la tranquilidad en Cuba.

Consejo

Dicen «Washington que ayer se reunieron en Consejo los secretaríes de despacho de aquel gobierno.»

Al cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad convinieron en que la agitación jingoista va perdiendo fuerza, abriendo paso en la opinión la creencia de que el accidente del «Maine,» hi sido casual, en vista de los datos que á diario se recben de la Habana.

Los secretarios acordaron colocar en el Capitolio una lápida conmemorativa é honor á los fallecidos por consecuencia de la explosión del «Maine,» á cuyo efecto destinaron un crédito de cinco mil dolrs.

Que vayar

En breve saldrán para la Habana varios senadores yankees.

Es lamentable

Se lamenta la prensa de casi todos los países de la trdanza en dar informe acerca de las causas que influyeron en la voladura del acorazado «Maine.»

Con esta tardanza consigue la comisión únicamente mantener un estado de constante alarma que irroga graves perjuicios tanto á España como á los Estados Unidos.

Justas quejas

«El Imparcial,» de hoy se ocupa en un bien meditado artículo de las dificultades con que tropieza la justicia en España para el esclarecimiento de los hechos penados por el Código.

Refiriéndose al crimen cometido en la calle de la Hortuleza se lamenta de que habiéndose cometido en sitio tan céntrico

de la Corte y haber sido presenciado por varios transeuntes, no acuden éstos á auxiliar á la justicia en el esclarecimiento de los hechos con sus declaraciones, por no sufrir las molestias consiguientes á todo testigo.

La firma

La de hoy ha carecido de interés.

Se han firmado varios decretos de Marina entre ellos uno nombrando comandante del crucero «Isla de Luzón,» á don José Iturralde.

Consejo

Sagasta ha ratificado su manifestación de ayer en que hoy se reunirán los ministros en Consejo á las cinco de la tarde en la Presidencia.

Se ocuparán de la cuestión de los trigos teniéndose por seguro que quedarán suprimidos los derechos transitorios sobre los cereales.

«El Liberal,» refiriéndose á este acuerdo dice que la medida no es suficiente para remediar la crisis actual y que debe estudiarse con atención, para aplicarle los remedios necesarios.

El colega opina que debe desaparecer todo derecho sobre la entrada de los trigos.

Bono.

Comercencia telefónica (TERCERA)

El «Maine,»

2 (4'45 tarde.)

La comisión encargada ha terminado el informe referente á la voladura del «Maine,»

Los alarmistas

El gobierno se muestra contrariado por la gran parte de la prensa, sin motivo alguno que la justifique, contribuyendo de esta manera á que continúen en sus puestos muchos insurrectos que cansados y desengañados hubieran abandonado el campo rebelde.

Hacen mal también los que hablan de preparativos navales en España, haciendo juego todo esto á los jingoistas yankees.

No hay temer ninguno de guerra porque no la desean las personas sensatas de España ni de los Estados Unidos, y todo lo que respecto á ello se dice tiene únicamente por impresionar al público.

Visita

El general Marin ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Las nuevas Cortes

Según se dice el partido silvestista llevará á las Cortes más de cien diputados.

El señor Romero Robledo tendrá tres amigos.

La minoría republicana la formarán ocho ó diez diputados y la carlista de seis á ocho.

La junta del Censo

Se reunirá mañana bajo la presidencia del señor Pidal.

El «Vizcaya,»

Comunican de la Habana que la llegada del «Vizcaya,» á aquel puerto ha sido un acontecimiento.

Miles de personas saludaban á los marinos, mientras las salvas de las baterías y barcos atronaban el espacio.

Dos músicas se situaron en el muelle, tocando alegres aires nacionales.

La mayor parte de las casas de la Habana ostentan colgaduras y esta noche habrá iluminación general.

Más fiestas

Cuando lleguen á la Habana el acorazado Oquendo y la escuadrilla de torpederos se les hará un entusiasta recibimiento y se organizarán bailes, banquetes, iluminaciones y otros festejos en honor de los marinos españoles.

De New-York

Ayer se reunió en Consejo el Gobierno yankee no tomando ningún acuerdo que afecte á España.

Peris.

Telefonema de la Bolsa

COTIZACION COMPARADA. BOLSA DE MADRID. Deuda perpetua al 4 ojo interior. 64'25 64'60. Deuda perpetua fin corriente. 64'10 64'40. Deuda perpetua fin próximo. 000 000. Acciones del Banco de España. 415'00 415'00. Deuda amortizable al 4 ojo exterior. 8'10 8'55. Billetes de Cuba (1886). 91'75 91'90. Billetes Cuba (1890) liberadas. 75'75 76'40. Nuevas obligaciones de Aduanas. 95'30 95'40. CAMBIOS EXTRANJEROS. Paris, á la vista. 34'05 34'15. Londres, á la vista. 000 33'92. BOLSA DE PARIS. 4 ojo exterior. 59'46 59'93. 3 ojo francés. 103'95 103'25. ORO ARGENTINO. Buenos Aires 28 Oro, 272 por 100.

Bénard y C. (Madrid: Saló de Prado 5. Paris: Louis le Grand 3. Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio García Peña, Plaza de la Constitución 27, entresuelo y 4.º, teléfono 127.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día 3

Ayuno. Santo del día.—San Emeterio y Celedonio mrs. El oficio divino es de estos Santos mártires con rito doble y color encarnado. En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual de tercia y vísperas. A las tres de la tarde completas y rosario. En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las seis de la mañana sermón que predicará un R. P. Escolapio. Se expone S. D. M. á las cinco de la tarde y se reserva á las siete de la noche terminando con el rosario y vía-crucis. En San Francisco Javier. A las seis y media de la tarde oraciones de la novena, go os, plática parroquial, rosario y vía-crucis.

Valores locales y provinciales

Cotización del día de hoy

Compra Venta. Acciones Crédito Navaro. 154. id Fabrica de Villaba. 95. id Sociedad Arteta. 116. id Vinicola. 54. id Tejeria mecanica. id Betelu. id Carretera del Baztan. 101. Deuda Provincial 5. ojo. 102'50. id Municipal 5. ojo. 102'50. id id 4. 112 ojo. 97. Obligaciones Fábrica Villava. 98. Acciones de Iruña. 8e. id de Vera. 58. Obligaciones provinciales. 102'08. Electra-Recajo. 110.

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS

Varones 1, hembras 0. Total 1.

DEFUNCIONES

Gerardo Maitorrena, de 39 años de edad, natural de Tafalla; Juan Varguez, de 5 años de edad, natural de San Sebastian; Claudio Onsaló, de 79 años de edad, natural de Pamplona; Idefonso Jaime, de 17 años de edad, natural de Falces; Martín Erro, de 66 años de edad, natural de Saldias; Joaquin Garcia, de 5 meses de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

CHIFLADURAS

Primera

CAPRICO ARITMETICO (Remitido por El abate Faria.) 8888. Plantear con estos cuatro ochos (y los signos convenientes) una operación cuyo resultado sea la unidad.

Solución á las chifladuras del último día: Primera, Cavila el hombre cada día más, puesto que cada día la vida es más cara. Segunda, Viste chica. Tercera, Letra abonada. Cuarta, Aspirante. Quinta, Detexto. Sexta, Madrileña.

Cascabelillo

HERALDO DE NAVARRA. CUPON DE LA SECCION DE CHIFLADURAS. Dia 2 de Marzo de 1898.

Imprenta de Juan Sans

L' UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque.
Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social.....	Pesetas	10.000.000
Reservas.....	"	10.135.000
Primas a recibir.....	"	76.583.905

Total de garantías.... 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas: 15.986.763.085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.º

LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA

Esta gran compañía es la más antigua en España, habiendo satisfecho desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1896 por

180.285 siniestros

la enorme suma de pesetas

142.596.820'46

con una garantía de pesetas

74.000.000

Dirección general de la compañía en París, calle Le Peletier 18.
Representación en España Madrid, Puerta del Sol 10 y Preciados 1.

Director particular en Pamplona

Fermin León, San Francisco 14, 3.º

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, calle Le Peletier, 9, desde el año 1865.

Vigilada por el Gobierno francés.

Autorizada en España por real orden de 15 de Octubre de 1881.
Fondos de garantía

120 millones de francos

Especialidad de la Compañía, Seguro Complementario.

Alquiler
Se arrienda la habitación principal derecha de la casa número 6 de la calle del Marqués de Rozalejo. En la portería darán razón.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Dr. Morales Varretas 39 Madrid.—En Pamplona farmacia de J. Valenda.

La Perfecta

Zapatería y almacén de calzado
DE BRUNO AVALOS

7-PLAZA DEL CASTILLO-7

Recomienda á su numerosa clientela y al público en general no visite otro sin antes ver la gran baratura de precios y clases de los materiales invertidos en los mismos. Hay gran surtido en todas clases y precios.

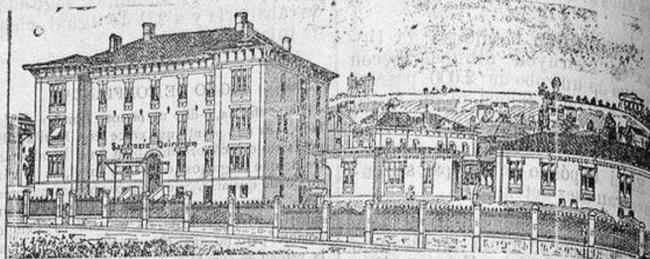
Especialidad en calzado sobre medida. Se toman medidas á domicilio previo aviso.

No confundirse

-7PLAZA DEL CASTILLO-7

AGENTES
Se desean en todas las provincias de España, con buenas referencias para la venta de sellos para colecciones.
Se compran sellos de todas clases, especialmente de España, pagando los mejores precios.
Condicionamiento en las mejores condiciones.
Dirigir la correspondencia á
TEDORO KETTERER
MAOR, 24, CARTAGENA

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y a gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo

ESTA SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

EL COGNAC DOMEcq

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?

El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si caben, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA

De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, hoteles, estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y Representantes en Pamplona, Busillo y...

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao
hipofosfitos y coquina del
Dr. PIZA
Primer preparador español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1883, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Ginebra de 1896.
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la coquina resulta el mejor reconstituyente en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, reumatismo, e cefalalgia, flatulencia y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en venicio como en invierno. La venta al por mayor y menor
Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

Papel para envolver
Se vende en la administración de este periódico.

VAPORES CORREOS
para Montevideo/Buenos Aires
Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos.
Para cargas, pases y giros dirigirse á don Domingo Apestegui, Plaza del Castillo, 38, piso segundo, Pamplona.
Casa en Buenos Aires: Rivadavia 4138

Dr. Tomas Arnal
Especialista en enfermedades de la vista
Más de 25 años dedicado exclusivamente á la curación y operaciones de los ojos.
Honorario módicos; á buen juicio del profesor.
Consulta de diez á una.
Coso 13, segundo Zaragoza (frente al arco de San Roque.)

ESQUILAS de DEFUNCION
Se admiten hasta las cinco para la edición de la tarde y hasta las dos de la madrugada para la edición de la mañana en primera y cuarta plana.

Farmacia nueva de Sola
PRECIOS ECONOMICOS
Se admiten conducciones de familias de la población y de pueblos en conjunto.
Abierta toda la noche.
Constitución 4 y Estafeta 32.

PASTILLAS BUNALD
Cloro-boro-sódicas con cocaína
Su eficacia está reconocida por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA
ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc.
TENEMOS PREPARADAS
Pastillas cloro boro-sódicas.
Pastillas cloro boro-sódicas, con cocaína y mentol.
Pastillas cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.
Las pastillas BUNALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.
Se venden en todas las farmacias, y en la de autor
MADRID
Nuñez de Arce, 17
(Antes Gorguera)

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SODA
QUIMICAMENTE PURO
Del farmacéutico Torres Muñoz, Calle de San Marcos 11 Madrid
Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.
Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja
Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas

SE BUSCA AGENTES SERIOS
Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones mediante fuerte remesa; han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de Anuncios de G. J. L. Daube et C.º Francofort 97m.

VENTA DE COK Y CARBONES MINERALES

Clases superiores para estufas y cocinas económicas.
Calle de Santo Domingo 2 (CASA DE UTRAY).
Se sirve á domicilio. Mínimun de venta 100 kilogramos.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.
20 diplomas de honor
HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de ORO
ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA
La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

Tel...
MUS...
pidan...
M...
Zap...
Ven...
nos y...
bricas...
Rep...
de los...
casa...
real p...
dido...
armón...
tienen...
Mús...
Alqu...
usados...
S...
Can...
DE...
Tienen...
avorec...
ban de...
corbata...
por as...
Pam...
a confe...
pias para...
Se hac...
precios a...
Pa...
en con...
que na...
tías ce...
viene...
tre ello...
tismo...
C...
-San...
REPRE...
Julian...
Bron...
so; en...
Lerin...
Bazan...
positari...
Autoriz...
Agost...
Cala...
Es...
DORMIT...
Capital...
Capital...
55...
5...
Treint...
Dirigir...
pal é...
TIAN...
del Cas...
Ban...
La...
Compañ...
15...
Rep...
Domicilio...
Inspector...
plaza del Ca...
Buen...
A prop...
ria...
Darán...
mero, Pa...